

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.804/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota N° 44/12 interpuesta por la Coordinadora del Jardín Maternal de la UARG-UNPA – Prof. María del Carmen BAÑOS;

QUE mediante la misma eleva el Proyecto denominado “Configuración de redes comunitarias para la información, prevención y detección de trastornos auditivos y lingüísticos en la infancia”;

QUE el Proyecto citado precedentemente consiste en realizar acciones conjuntas con la Escuela Especial N° 4 “AMUYEN”;

QUE las mismas serían: realizar reuniones con docentes y puericulturas recabando inquietudes y orientado para la implementación de actividades lúdicas, motrices y verbales que favorezcan el desarrollo del lenguaje – reuniones de orientación con las familias de los niños del Jardín Maternal de la UARG-UNPA – observaciones en las salas donde se han detectado niños con posibles problemas de lenguaje – Entrega de folletos informativos;

QUE asimismo señala que el equipo a cargo del Proyecto perteneciente a la Escuela Especial antes mencionado son la Prof. Especial Pamela OJEDA y la Fonoaudióloga Sandra DOMINGUEZ;

QUE las actividades programadas se realizaran durante el mes de agosto y setiembre de 2012;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea PAICE;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto denominado “Configuración de redes comunitarias para la información, prevención y detección de trastornos auditivos y lingüísticos en la infancia”, a llevarse a cabo en el Jardín Maternal de la UARG-UNPA, durante los meses de agosto y septiembre de 2012.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Coordinadora del Jardín Maternal de la UARG-UNPA, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

508



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG